

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO****PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR/ OCASIONAL Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO**

La Universidad Nacional de Chimborazo, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (artículo 355), la Ley Orgánica de Educación Superior (artículos 17, 18, 149 y 153) y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (artículos 18 y 35), **invita** a profesionales del país a presentar sus hojas de vida para el proceso de selección de Personal Académico No Titular, bajo contrato de servicios ocasionales, según el siguiente detalle:

FACULTAD	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	ASIGNATURAS (DESCRIPCIÓN)	TÍTULO TERCER NIVEL	TÍTULO CUARTO NIVEL	HORAS CLASE	ACTIVIDADES	CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO	CAMPO ESPECÍFICO DEL CONOCIMIENTO	TIEMPO DE DEDICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGIAS	Docente NN-FCEHT-1	ESTUDIOS CULTURALES	Licenciado/a en: Pedagogía de las Artes; CC. Educación; CC. Educación Intercultural Bilingüe;	Magister en: Pedagogía mención Interculturalidad	21	19	Educación	Educación Pedagogía; Artes	TIEMPO COMPLETO
		CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO TRATAMIENTO DE LA INTERCULTURALIDAD							
		ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL ARTE POPULAR ANDINO							
		EMPRENDIMIENTO							
		DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN METODOLOGIAS							



		PARA LA RESOLUCION DE REACTIVOS							
Docente NN-FCEHT-2	CERÁMICA	Licenciado/a en: Cultura Estética; Pedagogía de las Artes y las Humanidades; Artes Plásticas	Magister en Artes Plásticas; Magister en Educación	22	18	Educación; Artes y Humanidades	Educación; Artes Formación para docentes con asignaturas de especialización: Artes	TIEMPO COMPLETO	
	SERIGRAFÍA								
	ARTES APLICADAS AL METAL								
	VIDEO Y TELEVISIÓN								
Docente NN-FCEHT-3	DINÁMICA DE LOS SISTEMAS DE PARTÍCULAS	Licenciado/a en: Pedagogía de las Matemáticas y la Física; Físico; Ingeniero Físico	Magister en Física	24	16	Ciencias Naturales , matemáticas y Estadística; Educación	Cienias Físicas; Educación Formación para docentes con asignaturas de especialización	TIEMPO COMPLETO	
	DIDÁCTICA DE LA FÍSICA								
	MECÁNICA DE FLUIDOS, OSCILACIONES Y ONDAS								
	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD INFANTIL								
Docente NN-FCEHT-4	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	Licenciado/a en: Lingüística; Lengua y Literatura; Pedagogía	Maestría Lingüística	25	15	Artes y humanidades; Educación	Idiomas; Educación, Literatura y	TIEMPO COMPLETO	



VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



		GRAMÁTICA ESPAÑOLA II	de la Lengua y Literatura					Lingüística; Formación para docentes con asignaturas de especialización	
		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN							
		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA							
		DIDÁCTICA GENERAL							
CIENCIAS DE LA SALUD	Docente NN-FCS-1	ODONTOLOGÍA COMUNITARIA Y ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA 3	Profesional de la Salud (cualquier área)	Magíster o Especialista en Salud Pública	9	5	Salud y Bienestar	Salud	TIEMPO PARCIAL
	Docente NN-FCS-2		Licenciada/o en Enfermería	Opcional	0	40 Visitas de Campo, Tutorías, Docencia en Servicio y Formación Dual, en áreas como Salud	Salud y Bienestar	Salud	APOYO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO



VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



	Docente NN-FCS-A-1		Licenciada/o en Enfermería	Magíster o Especialista en Enfermería o Áreas de Salud	0	20 Latacunga: Dirección, Tutorías, Seguimiento y Evaluación de Prácticas o Pasantías Pre Profesionales	Salud y Bienestar	Salud	APOYO ACADÉMICO MEDIO TIEMPO CON ESPECIALIDAD MÉDICA O MAESTRÍA.
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	Docente NN-FCPA-1	TEORÍA DE LA IMAGEN, LOBBY - CABILDEO POLÍTICO Y COMERCIAL, PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Licenciado en Comunicación Social	Magíster en Comunicación y afines	25	15	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Periodismo e información	TIEMPO COMPLETO
	Docente NN-FCPA-2	R - DERECHO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO, R - CÁTEDRA INTEGRADORA "DERECHO LATINOAMERICANO COMPARADO", JURISPRUDENCIA	Doctor en Jurisprudencia o Abogado	Magíster en Derecho Constitucional	22	18	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Derecho	TIEMPO COMPLETO
	Docente NN-FCPA-3	CÓDIGO TRIBUTARIO, PRÁCTICA CIVIL I, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	Doctor en Jurisprudencia o Abogado	Magíster en Derecho Civil	24	16	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Derecho	TIEMPO COMPLETO



VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



	Docente NN-FCPA-4	R - INTRODUCCIÓN A LA CUTURA Y LENGUA QUICHUA. , R - ITINERARIO II. MULTICULTURALISMO . PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS ÉTNICOS , , CONTRATACIÓN PÚBLICA	Doctor en Jurisprudencia o Abogado	Magister en Derecho (que sepa hablar quichua y conozca de interculturalidad)	23	17	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Derecho	TIEMPO COMPLETO
	Docente NN-FCPA-5	DESARROLLO ORGANIZACIONAL, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	Ingeniero Comercial, Administración, Economista	Magister en Administración o afines	10	3	Administración, Negocios y Legislación	Administración	TIEMPO PARCIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA	Docente NN-FI-1	MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	INGENIERO AGROINDUSTRIAL O AFIN	MAGISTER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL O AFIN	9	4	Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería y Profesiones Afines	TIEMPO PARCIAL



	Docente NN-FI-2	INSTALACIONES SANITARIAS ANÁLISIS SÍSMICO ESTRUCTURAS III ESTRUCTURAS III ESTRUCTURAS I	INGENIERO CIVIL O AFIN	MAGÍSTER EN CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS O AFIN	24	16	ingeniería__Industria _y_Construcción	Arquitectura y Construcción	TIEMPO COMPLETO
COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	Docente NN CI-1	INGLÉS 1 K 2 INGLÉS 4 H 2	Licenciado en Ciencias de la Educación, profesor de inglés	Magíster en Lingüística Aplicada al aprendizaje de inglés (opcional)	12	8	Ciencias de la Educación	Educación	APOYO ACADÉMICO - MEDIO TIEMPO



1.- REQUISITOS:

1.1 Personal Académico No Titular/ Ocasional:

- 1.1.1 Estar en pleno ejercicio de los derechos previstos en la Constitución de la República y las leyes para el desempeño de una función pública.
- 1.1.2 Contar con al menos con el grado académico de Maestría dentro del campo amplio /específico del conocimiento requerido y/o Especialidad registrada para los campos de Medicina y Odontología, según corresponda debidamente reconocidos e inscritos en la SENESCYT;
- 1.1.3 No haber sido sancionado por ninguna de las Universidades y Escuelas Politécnicas por el incumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, sus Reglamentos y demás normativa interna;
- 1.1.4 Superar los procesos de selección meritocrática que establezca la institución y;
- 1.1.5 Presentar los documentos habilitantes de Ley.

1.2 Personal de Apoyo Académico:

- 1.2.1 Tener al menos título de tercer nivel en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de asistencia a la docencia, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT;
- 1.2.2 No haber sido sancionado por ninguna de las Universidades y Escuelas Politécnicas por el incumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, sus Reglamentos y demás normativa interna; y,
- 1.2.3 Superar los procesos de selección meritocrática que establezca la institución; y,
- 1.2.4 Presentar los documentos habilitantes de Ley.



2.- INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN:

2.1.- Los aspirantes deberán ingresar al Sistema Informático de Gestión del Talento Humano de la UNACH (uvirtual.unach.edu.ec/postulación), para registrarse y actualizar su información personal y profesional conforme el **instructivo adjunto**.

Aspectos previos:

a) Escanear los siguientes documentos personales:

- 1.- Cédula y papeleta de votación actualizada;
- 2.- Formación: títulos de tercer y/o cuarto nivel con el respectivo registro de la SENESCYT, según corresponda;
- 3.- Certificados de experiencia laboral profesional y de docencia universitaria;
- 4.- Certificados de cursos de capacitación profesional y de docencia universitaria;
- 5.- Certificaciones de publicaciones de libros y artículos indexados; y,
- 6.- En caso de acciones afirmativas los documentos de respaldo.

b) En la plataforma de postulación deberá llenar todos los campos solicitados en **INFORMACIÓN PERSONAL** y **PROFESIONAL**, para proceder a aplicar a la **OFERTA ACADÉMICA** según el perfil del postulante y el requerimiento académico convocado.

Adicionalmente, es responsabilidad del postulante declarar en el apartado correspondiente de la hoja de vida, **no** poseer parentesco alguno de hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ser cónyuge o mantener unión de hecho con:

- Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Señores/as Vicerrectores.
- Miembros Órgano Colegiado Académico Superior, OCAS (Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Chimborazo).



VICERRECTORADO ACADÉMICO



c) **Plazo:** El plazo para la postulación es a partir de las 12:00 horas del día 02 de octubre hasta las 24 horas del día 04 de octubre 2020.

3.- ASPECTOS IMPORTANTES:

- 3.1 La Dirección de Administración del Talento Humano, no será responsable por el contenido de la documentación registrada y subida por el postulante. La veracidad de la información que el postulante entrega, es de su responsabilidad y podrá ser verificada por las instancias correspondientes. En caso de falsedad u ocultamiento de información, el postulante se someterá a la normativa que por esos hechos prevén las leyes de la República. Los documentos que consigna el postulante y que respalden la información no podrán ser ilegibles, impertinentes o mutilados, en cuyo caso no serán considerados.
- 3.2 Los postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en relación a lo que fuere pertinente del artículo 5 y 9 de la Ley Orgánica del Servicio Público;
- 3.3 El postulante podrá optar únicamente por una vacante, misma que podrá ser visualizada en la herramienta **MI POSTULACIÓN**;
- 3.4 Los y las postulantes no seleccionados formarán parte del Banco de Elegibles de la institución para futuros procesos de selección cuando la institución lo requiera.
- 3.5 La UNACH garantiza la gratuidad del proceso de postulación. En caso de ser seleccionado (a) para presentar su documentación física debe adjuntar el derecho a todo trámite institucional.

NOTA: Las postulaciones se receptorán *on line* en uvirtual.unach.edu.ec/postulación a partir de las 12:00 horas del día 02 de octubre hasta las 24 horas del día 04 de octubre 2020.

Dra. Ángela Calderón Tobar, PhD.
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO